

6 JUNIO

94

EXCEPCION DE PAGO  
POR CAUSA SOBREVIVIENTE

BOSSINI INTERNACIONAL, S.A.  
VS.  
BANCO NACIONAL DE PANAMA.

DESIGNACION DE REPRESENTANTE.-

HONORABLE MAGISTRADO SUSTANCIADOR:

Con fundamento en el inciso 3 del artículo 394 del Código Judicial, designo a la Licenciada INDIRA DE MUÑOZ, Secretaria Judicial de este Despacho, para que me represente en la práctica de testimonios, pruebas aducidas por el excepcionante.

HONORABLE MAGISTRADO SUSTANCIADOR,

LICDO. DONATILO BALLESTEROS S.  
Procurador de la Administración.

LICDO. VICTOR L. BENAVIDES P.  
Secretario General

/mcs.